



# Curricularización de los derechos humanos mediante la formación en investigación. Una experiencia en la FCH UNSL

**AUTOR/A/ES:**

Baldivieso, Silvia  
Valdez, Maria Constanza  
Di Lorenzo, Lorenzo  
Maldonado, Antonella

**CORREO ELECTRÓNICO:**

silvia.baldivieso@gmail.com

**INSTITUCIÓN DE PERTENENCIA:**

Universidad Nacional de San Luis

## **PALABRAS CLAVE**

Ingreso y curricularización de los derechos humanos, transversalización de los derechos humanos

## **PROBLEMÁTICA ABORDADA. BREVE DESCRIPCIÓN**

Desde los espacios curriculares investigación educativa II y Taller de trabajo final, del profesorado y la Licenciatura en Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de San Luis, en articulación con el Proyecto de Investigación “Formación de investigadores en educación ante la diversidad epistémica y las concomitancias de la era digital”, de la Secretaría de Ciencia y Técnica de la misma universidad, nos comprometimos con la formación de docentes investigadores críticos, preparados para interpelar los contextos y para trabajar en los territorios con otros, desde el respeto a la alteridad y a la diversidad epistémica.

Sabiendo que la ciencia orientada a la universalización del conocimiento se convirtió en una forma de conocer que devino en regímenes de saber, fundados en epistemes dominantes y estructuras hegemónicas articuladas al poder; nos propusimos desarrollar una

estrategia de trabajo para formar estudiantes desde la tensión modernidad/colonialidad, cuestionando discursos y dispositivos de construcción de conocimiento y develando como la disputa de intereses con sus consecuentes negaciones de alteridades y violencias epistémicas prevalecen actualmente, proyectándonos hacia la construcción de realidades otras.

### **PROYECCIONES, DESAFÍOS, OBSTÁCULOS**

Pensamos la formación en investigación más allá de los paradigmas, enfoques, disciplinas y campos de conocimiento oficiales, interpelando lo instituido y dialogando con formas de saber no occidentales y su producción de conocimiento, abriéndonos a lo que se está considerando “heterarquía” de las múltiples relaciones raciales, étnicas, sexuales, epistémicas, económicas y de género, es decir viendo al otro/a y reconociendo las diferencias.

Así gradualmente con el aporte de todos/as y cada uno de los y las estudiantes que tomaron la formación durante los últimos cinco años y las docentes que colaboraron en ella; hemos ido construyendo una propuesta de formación en y para la diversidad (Baldivieso 2019) que en el presente período lectivo se ha visto fortalecida por la entronización de la perspectiva de los derechos humanos articulada a la propuesta didáctico - curricular y el abordaje trans espacio curricular, ya que se inicia en 4to año (investigación educativa II) y continua en 5to (taller de trabajo final).

La inclusión de este eje transversal articulador nace ante la promoción de procesos de curricularización de los Derechos Humanos en la FCH, UNSL y CIN y ante la oportunidad de aproximar categorías conceptuales que articulados a los contenidos propios de la formación en investigación contribuyeran a la problematización y el cuestionamiento de situaciones de violencias naturalizadas vivenciadas por las y los estudiantes o cercanas y a su abordaje desde posicionamientos no hegemónicos.

Este presupuesto dio lugar al planteamiento de la siguiente hipótesis o supuesto de anticipación de sentido que orientó y dio fuerza al trabajo propuesto: la articulación de la formación en investigación en educación con la perspectiva de Derechos Humanos, propicia abordajes más integrales de situaciones problemáticas situadas y vivenciales por estudiantes de educación que se forman en investigación, al tiempo que ofrece categorías conceptuales que contribuyen a cuestionar concepciones y prácticas de la ciencia canónica y a nutrir diversidad de perspectivas onto-epistemo-metodológicos comprometidas con proyectos éticos, políticos y sociales.

A la fecha, los equipos docentes de las dos asignaturas implicadas trabajamos colaborativamente en la generación de propuestas pedagógico didácticas capaces de movilizar y

despertar en los estudiantes el interés por la perspectiva de los DDHH posibilitando que realicen construcciones comprometidas socialmente en investigación en educación; trabajamos también en estrategias de articulación de los dos espacios curriculares comprometidos y en la previsión de modos de registro de los procesos y construcciones con vistas a sistematizar la experiencia y fortalecerla. Por su lado los y las estudiantes de investigación educativa II incorporan materiales de estudio vinculados a derechos humanos y los consideran en los procesos de problematización y análisis de la realidad. Esperamos abordajes más integrales y situados, como así también la realización de diseños y desarrollos de investigación que no tradicionales, fundados en miradas críticas de la realidad que incorporen diversidad de perspectivas onto-epistemo-metodológicas comprometidas con la perspectiva de los derechos humanos en proyectos éticos, políticos y sociales.

## **BIBLIOGRAFÍA Y/O DOCUMENTACIÓN CONSULTADA**

- Abramovich (2009). “La situación de los derechos humanos en América Latina”. Exposición realizada durante el Panel Derechos Humanos, Autoritarismo y Democracia. Buenos Aires, el 18 de mayo de 2009.
- Badano, R. (2019). “Los derechos humanos en el marco de las luchas por la educación socialmente emancipadora” (video) <https://www.youtube.com/watch?v=sfLEtS9XByc>
- Baldivieso, S. (2019) “Diversidad, pluralismo epistémico e investigación en educación: más allá de lo instituido”. Revista Otros Logos . Nro 10.
- Barrancos, D. (2000). “Inferioridad jurídica y encierro doméstico” en Historia de las Mujeres en la Argentina. Tomo I. Alfaguara.
- De Sousa Santos, B.( 28 de mayo de 2012). ¿Por qué las Epistemologías del Sur?. (Video) <https://www.youtube.com/watch?v=KB6RbYWfzko>
- (2002). “Hacia una concepción multicultural de los derechos humanos” de Boaventura de Sousa, Revista El otro derecho, N° 28. ILSA. [https://www.uba.ar/archivos\\_ddhh/image/Sousa%20-%20Concepci%C3%B3n%20multicultural%20de%20DDHH.pdf](https://www.uba.ar/archivos_ddhh/image/Sousa%20-%20Concepci%C3%B3n%20multicultural%20de%20DDHH.pdf)
- Feierstein, D. (2011). La importancia de los conceptos en la construcción de representaciones colectivas. En R. Badano, Educación superior y derechos humanos, reflexiones, apuestas y desafíos. Editorial Lauder.
- Grimson, A. (2006). Nuevas xenofobias, nuevas políticas étnicas en Argentina. Recuperado de: <https://ccp.ucr.ac.cr/noticias/migraif/pdf/grimson.pdf>

- Herrera Flores, J. (2005). Los derechos humanos como productos culturales, crítica del humanismo abstracto. Editorial Catarata.
- Herrera Flores, J. (2007). La reinención de los derechos humanos. Atrapa Sueños.
- Piñeyro Jardim, A.L. (2016). La incorporación de la Educación en Derechos Humanos en el Sistema de Educación Pública, sector de primaria en el Uruguay. Tesis de Maestría en Derechos Humanos.
- Pulido, G. (2009). Violencia epistémica y descolonización del conocimiento. Revista Sociocriticism, 24, 1- 2.
- Feierstein (2019:47) La importancia de los conceptos en la construcción de representaciones colectivas. En Badano R. Educación superior y derechos humanos, reflexiones, apuestas y desafíos. RIDDHH. Editorial Lauder.
- Segato, R. L. (2006). Racismo, Discriminación y Acciones Afirmativas: Herramientas Conceptuales.
- Rebellato, J.L; Giménez, L. (1997). Ética de la autonomía. Roca Viva. Recuperado de: <https://es.scribd.com/doc/57955364/Rebellato-1997-Etica-de-La-Autonomia-Con-Gimenez>
- Rodino, A. M. (s/f). Educación en y para los derechos humanos. (video). Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=vGFr1mSgwBQ>
- Villalpando, W. (coord.).(2005). Hacia un plan nacional contra la discriminación: la discriminación en Argentina. Inadi.